Cassolette

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CASSOLETTE COMPAÑÍA LIMITADA CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2013

En la ciudad de Quito, parroquia Cumbayá, en la oficina de Cassolette Cía. Ltda. ubicada en la Francisco de Orellana y Chimborazo, a los 18 días del mes de marzo del año 2013 siendo las 14h00, se reúnen los socios: Juan Cristóbal Lira Correa dueño de 3060 (tres mil sesenta) participaciones sociales de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una y Diego Dumet Moral dueño de 2040 (dos mil cuarenta) participaciones sociales de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente, el Presidente de la Compañía, Juan Cristóbal Lira Correa, y como Secretario, el Gerente General de la misma, Diego Dumet Moral. El Secretario verifica que se encuentra presente la totalidad del capital social y que la Junta se encuentra legalmente convocada y constituida de acuerdo con la Ley de Compañías, y procede a dar lectura al orden del día:

1. Informe de Gerencia período 2012
2. Aprobación del balance de Cassolette Cía. Ltda. del ejercicio económico 2012
3. Analizar y decidir sobre la utilidad generada en el ejercicio económico 2012

El Presidente, Juan Cristóbal Lira, toma la palabra y pregunta a los presentes si desean constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la sociedad Cassolette Cía. Ltda. Los presentes, por unanimidad, aceptan reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios para tratar el orden del día señalado.

A continuación se da lectura al informe de Gerencia período 2012, el cual es aprobado por los socios.

El Presidente pone en conocimiento de los presentes los balances al 31 de diciembre de 2012 que le ha entregado la contadora de la compañía, los mismos que fueron elaborados de acuerdo con NIIFS para PYMES, los mismos que arrojan una utilidad del ejercicio de $44,932.49. Los balances son aprobados por unanimidad por todos los presentes.

Toma la palabra el Presidente quien señala que una vez terminado el ejercicio económico 2012 y elaborados los balances al 31 de diciembre de 2012, la utilidad de $44,932.39, será distribuida de acuerdo a la Ley y en la forma que determine la Junta General Ordinaria Universal de Socios, para lo cual propone que una vez realizada la reserva legal, el pago del 15% a trabajadores y el 23% de impuesto a la renta, en virtud de las inversiones que se requiere realizar en 2013 tanto en transporte, infraestructura y puntos de venta, e invocando la prudencia que ha caracterizado a la compañía a lo largo de su vida, propone dejar el remanente de manera temporal, este es $ 28,696,46, en la cuenta Utilidades Retenidas para que en futuros períodos se realice el respectivo aporte de capital de socios de acuerdo al porcentaje de participaciones o se reparta las utilidades.

Se eleva a moción lo propuesto por el señor Juan Cristóbal Lira, la misma que es aceptada por unanimidad.

Se hace conocer de esta decisión a la señora Contadora para que se proceda al registro contable.

Se hace un receso para la redacción del Acta y una vez aprobada la misma, la presidencia pide que se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Todos los socios firman y ratifican en cuanto de ello sigue las 15h00. Para constancia firman esta Acta:

Juan Cristóbal Lira Correa
PRESIDENTE
SOCIO

Diego Dumet Moral
SECRETARIO
SOCIO